Año VIII. Miércoles 18 de Mayo de 1887. Núm. 2500.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la honradez y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas curadoras y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pets.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 20 »
En las posesiones españolas de Occenia, un semestre (id. id.). 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUELTOS: del dia 10 cénts; del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cénts: de peseta línea en la 4.ª plana.-25 cénts. línea en la 3.ª.-50 cénts, despues de la Miscelánea.-1 pta. en la 1.ª (pago anticipado

ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).

COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director) Pago anticipado.

EL CRÍMEN DE ARCHIDONA.

Primera sesion del juicio oral.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Antequera 16 de mayo.

Por las noticias anteriormente dadas, ya saben nuestros lectores que la vista del proceso del Registrador de la Propiedad de Archidona ha despertado un interés grandísimo.

Los principales periódicos madrileños han enviado corresponsales á Antequera, con el objeto de dar á sus lectores extensos datos del debate que hoy ha de tener lugar.

La espectacion es grande. Muchas personas han llegado de Málaga, Jaen, Granada y Córdoba, y han invadido las fondas y las casas de huéspedes. Las calles de Antequera muy animadas, y no parece sino que se trata de un dia de feria.

—

Son las diez de la mañana. La muchedumbre rodea por completo las Casas Consistoriales, en cuyo salon de Sesiones se ha de celebrar la vista.

Las calles adyacentes están cuajadas de un gentío inmenso, y la fuerza de Guardia civil y policía no es bastante para contener las oleadas de carne humana.

—

El salon de Sesiones es espacioso y está lujosamente decorado. Está reunido el tribunal.

Actúa como abogado defensor el Sr. Luna. Representa la acusacion privada el Sr. Guerrero, y sobre una mesa, se ven las piezas de conviccion que figuran en el proceso, entre ellas una maleta, pedazos de la caja que hizo explosion y la primera máquina infernal que no estalló por haber tenido—por entonces—Palomero la fortuna de cortar los alambres que creyó eran un precinto.

El procesado entra en el salon. Produce con esto gran movimiento en el público.

Vá vestido todo de negro y usa guantes.

El Presidente declara abierta la sesion.

El Secretario procede á la lectura del apuntamiento y de las conclusiones del Fiscal, de la acusacion privada y de la defensa. Terminado esto comienza el exámen del procesado.

Muéstrase este sin afectacion en las primeras preguntas, si bien en ciertos casos manifiesta cierta agitacion.

El público está impaciente por ver y oir, produciéndose con esto murmullos que terminan con los campanillazos del Presidente.

El procesado.

Presidente.—¿Promete V. contestar la verdad de cuanto le fuera preguntado?

Acusado.—Sí, señor. Lo prometo.

P.—¿Cómo se llama V.?

A.—Ricardo Peris Mercier.

P.—¿De dónde es V. natural?

A.—De Alcira (Valencia.)

P.—¿Ha estado V. procesado alguna vez?

A.—No, señor; nunca.

P.—¿Qué edad tiene V.?

A.—Cuarenta y dos años.

P.—Conteste V. á las preguntas que le dirigirá el Sr. Fiscal.

Fiscal.—¿Cuánto tiempo hace que llegó V. á Archidona?

A.—No lo recuerdo con absoluta precision; pero sí sé que fué en el año 1881.

F.—¿Qué cargo desempeñaba V. en Archidona?

A.—El de Registrador de la Propiedad.

F.—¿Tenía V. motivos graves de disgusto con algunas personas en Archidona?

A.—Con nadie.

F.—¿Conoció á D.ª Dolores Gonzalez?

A.—Sí, señor. Era la mujer de don Manuel Palomero.

F.—¿Tuvo V. relaciones con ella?

A.—Sí; hasta el punto de que nos íbamos á casar.

F.—¿Se habia fijado época para el matrimonio?

A.—Sí, señor; para octubre del 85.

F.—Refiera V. algunos antecedentes que se relacionen á sus amores de V. con doña Dolores Gonzalez.

A.—Como ya he dicho, para el mes de octubre de 1885 se habia habia fijado nuestra boda. En setiembre se presentó Palomero al padre de mi novia, y pidiole su consentimiento para casarse con ella. El padre lo negó, pretestando que habia empeñado su palabra conmigo con tal objeto. Palomero le manifestó que iba á quedar en un ridículo grande, pues todo el pueblo sabía tenía secretas inteligencias con doña Dolores Gonzalez. El padre, dijo que la única forma de arreglo era que estuviese con ella 15 dias en Málaga, y que despues se casaría conmigo. Yo que esto supe por boca del mismo padre, se comprenderá facilmente que no habia de casarme en semejantes circunstancias, teniendo además, como tuve, noticia de ciertos hechos que me impedian (sin caer en el ridículo) casarme con Dolores Gonzalez. El padre de esta me consultó respecto al particular, y yo le manifesté lo que cualquier hombre de honor hubiese hecho en tal trance. Escribí á Dolores Gonzalez aconsejándole se casara con Palomero, pues de no ser así, dificilmente encontraría con quien hacerlo.

F.—¿V. conocia á Palomero?

A.—Sí, señor.

F.—¿Tenía V. resentimiento ú odiosidad con él?

A.—Ninguno. Casualmente yo mismo arreglé sus bodas.

F.—Un dia que Palomero hablaba con Dolores Gonzalez por una reja de la casa de esta, y V. pasó por allí, le llamó Palomero y le exigió que le devolviera las cartas que V. poseía de Dolores Gonzalez?

A.—No, señor. Dolores Gonzalez me escribió muchas cartas suplicándome me casara con ella. El padre de Dolores fué un dia á mi casa y me dijo que yo no le escribiera más á su hija. Yo le dije que jamás le habia escrito y á la vez le aconsejé que consintiera la union de su hija con Palomero.

F.—¿Es cierto que en el paseo de Archidona, Palomero le acometió á V. y le golpeó?

A.—Golpearme, no señor. Yo estaba en el paseo, efectivamente, y de pronto llegó D. Manuel Palomero y me acometió con un revolver. Como estaba yo desprevenido, caí al suelo. La gente que por allí pasaba me levantó y separaron á Palomero. No pasó más.

Yo supe despues que Palomero estuvo aquel dia en el casino bebiendo mucho y que dijo: «*Voy á matar al Registrador.*» Salió del casino, y encontrándose conmigo, fué cuando me acometió con el rewolver.

F.—¿Tuvo V. enemistad con el padre de D. Manuel Palomero?

A.—Cuando le manifestó que no queria casarme con su hija, hasta me negó el saludo. Entonces comenzó á ser mi enemigo.

F.—Y estas cuestiones dieron motivo para que V. se enemistase con la familia de Palomero?

A.—Esto no; pero voy a referir un hecho que no he querido hacer público. (*Gran espectacion en el auditorio.*)

Cuando murió el padre de Palomero, dejó un pasivo que absorvia todo su capital. Mas habia unos censos que importaban algunos miles de duros.

Consultado que fuí por la familia sobre á qué tipo se podian capitalizar, dije que 3 por 100. La familia se empeñó, que habia de ser al 5 por 100; yo consulté con la Administracion de Málaga y me contestó esta que estaba perfectamente bien al 3 por 100.

Un dia, se me presentó D. José Palomero (hermano del muerto) con una órden falsificada de la Administracion de Contribuciones y Rentas. Yo la recogí y dí parte á Málaga, formándose el imprescindible expediente. Como la diferencia de capitalizacion importaba unas 4000 pesetas, D. Manuel Palomero me citó á juicio para que yo le pagase dicha cantidad por unas supuestas asistencias facultativas, de cuyo juicio salí absuelto. Palomero dijo que se cobraría aquellas pesetas de alguna manera. Esto creo que dió origen al atropello de que fuí víctima.

F.—¿Usted abrigaba odiosidad contra Palomero?

A.—No señor. Ni con él ni con su familia.

F.—¿Recuerda V un viaje que hizo á Málaga?

A.—Sí, señor. Fué en febrero y allí me encontré á D. Indalecio Villaverde, el cual me dió la enhorabuena por no haberme casado con D.ª Dolores Gonzalez.

F.—¿En que época contrajo V. relaciones con su esposa?

A.—El año 1877.

F.—¿Qué cargo desempeñaba V. cuando la conoció?

A.—Promotor fiscal de Torrente, (Valencia.) Despues concluimos, volviendo á reanudarlas y casándome por poderes.

F.—¿Estuvo V. en Málaga en agosto del 86?

A.—No, señor.

F.—¿No llegó V. á dicho punto el dia cuatro del referido mes, alojándose en la fonda de *La Perla*?

A.—No, señor. Otras veces si he estado, pero en esa fecha no.

F.—¿Conocia V. á un camarero de dicha fonda? (*El fiscal pronuncia el nombre pero no pudimos oirlo.*)

A.—Le conocia porque me habia servido otras veces. (*Sensacion.*)

F.—¿Que relaciones sostenia V. con dicho camarero?

A.—Las propias que se sostienen con un sirviente.

F.—¿No ofreció V. 500 reales á este camarero porque se entendiera con otro sugeto á fin de que facturara en Granada cierta caja para Archidona, con el mayor sigilo?

A.—No, señor. Esto es falso.

F.—¿No ha ido V. á la estacion de Salinas?

A.—No, señor.

F.—¿No estuvo V. en diciembre en Sevilla?

A.—No, señor.

F.—¿Conoce V. á Francisco Alvarez?

A.—Le conozco porque estuvo preso en Archidona.

F.—¿No paró V. en la fonda de *El Cisne* en Sevilla?

A.—No, señor.

F.—¿Cuándo salió V. de Archidona?

A.—El 14 de diciembre y llegué á Valencia el dia 15, saliendo despues para Torrente donde llegué el 19.

F.—¿Dónde fué V.?

A.—A la casa de mi suegro.

F.—¿A quién vió V.?

A.—A mi familia solamente.

F.—¿Tiene V. hijos?

A.—Sí, tengo una niña.

F.—¿Qué edad tiene?

A.—Debe tener ahora siete meses.

F.—¿Usted la vió nacer?

A.—No, señor, porque nació en octubre y yo no la ví hasta diciembre.

F.—¿Iba V. á comer al *restaurant* de Paris en Valencia?

A.—Sí, señor.

F.—¿Es cierto que cuando V. venia en el tren, un capitan de la Guardia civil leyó en un periódico la noticia de la muerte de Palomero y Dolores Gonzalez, y V. se inmutó y se conmovió en extremo?

A.—Sí, señor, me conmoví, pues yo apreciaba muy mucho á Dolores Gonzalez.

F.—¿Estuvo V. en la estacion de Archidona y preguntó si habia llegado una caja para Palomero á un chico, y le ofreció despues dos reales porque no dijese nada de la pregunta que V. le hizo?

A.—Yo estuve en la estacion de Archidona y pregunté por una caja que yo esperaba para mí y que me la mandaba mi suegro con semillas.

F.—¿No dijo V. nunca que se habia hartado de Dolores Gonzalez y que no iba á matar á Palomero sino que *le iba á hacer polvo*?

A.—Yo no he dicho eso.

F.—¿Iba V. á un cortijo de su propiedad á hacer barrenos?

A.—No. Los barrenos los hacia el barrenero encargado.

F.—¿Le suministraba V. la pólvora.?

A.—Yo le daba el dinero y él la compraba.

F.—¿Es V. aficionado á la carpintería y á la química?

A.—No, señor.

F.—¿No tiene V. un estuche con instrumentos de carpintería?

A.—Uno hay en mi casa que era de mi padre.

F.—¿No llevó V. al cortijo algunas herramientas?

A.—Solo una lima que hacia falta para arreglar un arado.

F.—¿En el cortijo hay unas latas de petróleo?

A.—No lo sé.

F.—Alguna de estas ¿está recortada?

A.—Tampoco lo sé.

F.—En su casa de V., ¿no hay un barquito que usted construyó?

A.—El casco solamente.

F.—¿Recibia V. cajas con frecuencia?

A.—Sí, de mi suegro, desde que me casé.

El procesado, respondiendo á varias preguntas del señor Fiscal, dice que el dia 18 de diciembre, escribió una carta desde Valencia á D.ª Casta Palomero (tia del interfecto.) Que al poner la fecha comenzó á ponerla del 17, pero que acordándose que era dia 18 la corrigió haciendo del 7 un 8. Que se la hechó en el bolsillo, con el objeto de que en Torrente la firmara su esposa. Que así se hizo y que el 20 al volver á Valencia la depositó en el buzon de alcance que en la estacion hay. Que cuando llegó á Valencia le esperaba un cuñado suyo. Que si una vez fué á Málaga iba con el propósito de comprar unos objetos de luto, entre ellos el sombrero que lleva en la mano. Que es cierto que el ha escrito los epígrafes de varios libros del registro; que no los escribía despues de pegado en la pasta, sino antes.

Fiscal.—¿Es cierto que recibió V. dias antes de casarse Dolores Gonzalez una carta apasionada de ella?

A.—Sí, señor; muy apasionada.

F.—Recibió V otra el mismo dia del casamiento en la que se le citaba por Dolores Gonzalez para hablar con ella?

A.—Sí, señor, pero no fuí á la cita.

Acusador privado.—Dice V. que comia en el *Restaurant* de Paris; ¿porqué no lo hacia V. con su familia?

Procesado.—Porque encontraba distraccion en ello.

A.—Es cierto que estando Palomero hablando en la reja con Dolores Gonzalez, pasó V. por allí y le llamó Palomero amenazándole á V. para que dijese que no queria á Dolores.

P.—No señor. (El procesado repite que el único choque que ha tenido con Palomero fué el que ya relató R pite su resolucion de no casarse por motivos que se calla.)

Presidente.—El Tribunal estima que debiera V. decir esos motivos. ¿Quiere V. manifestarlos?

Procesado.—Sí, señor. Si tal resolucion adopté fué porque me habian dicho que Dolores Gonzalez tenia ciertas inteligencias con Palomero. (Sensacion.)

El Abogado defensor dirige algunas preguntas al procesado. á las que este contesta que compró un billete en Córdoba para Valencia y que notó que nadie más que él compraba billetes para dicho punto. Que de público se decia que Palomero y Dolores Gonzalez se llevaban mal.

Que si esto pasaba debia ser por el caracter violento de Palomero y por cuestiones de intereses, pues Palomero deseaba vender las fincas de su mujer lo cual producia violentos disgustos por lo que se separaron dos veces, una en la primavera del año 85, y la otra en octubre ó noviembre.

Que Palomero era jefe del partido republicano y que ha oido decir que pertenecia á ciertas sociedades secretas. Que un dia en el casino se le cayó una carta escrita en cifras y que al preguntarle varios amigos lo que aquello significaba dijo que no era decente el que no fuera lo que él.

El Presidente le pregunta si no se ofendió ni pidió explicaciones á Palomero cuando este le derribó en el paseo; contestando que como Palomero estaba embriagado quien pide explicaciones no pensó en ello. Que el devolvió la apasionada carta de Dolores á su autora y que no se explica cómo se encontrase entre los papeles de Palomero.

Confiesa que amaba á Dolores Gonzalez y que ignora si ella le queria; que habló varias veces con ella por la reja y que nunca le escribió despues de casado.

El Presidente le pregunta si está fatigado y quiere descansar, contestando que no, que está bien.

Despues de varias preguntas del acusador privado, se procede á la prueba documental.

En esta constan las conclusiones de los peritos, varias cartas, entre ellas la apasionada de Dolores Gonzalez que merece especial mencion.

Se suspende la vista por diez minutos.

La carta.

Reanudada la sesion, se comienza consignando una protesta del defensor por una peticion que hace y la cual no le es concedida.

Prueba pericial.

Preséntanse prévio llamamiento, un médico, un profesor químico y un farmacéutico, los que manifiestan en sus afirmaciones conformidad con las declaraciones prestadas anteriormente.

Manifiestan que las materias explosivas eran pólvora y fósforo.

Preguntado el médico si el petardo contenido en la caja podria producir grandes desperfectos en las paredes de la habitacion, dijo que indudablemente, y que si esto no sucedió fué porque en el despacho de Palomero habia establecidas corrientes de aire por las ventanas que en él existian, pues los gases al encontrarse comprimidos producen más destrozos, porque sabido es que un volúmen de pólvora inflamada, produce ochocientos de gases y por tanto si habia 600 gramos de pólvora en la caja explosiva, es intensísima la distension producida.

Despues de otras varias preguntas se retiran estos peritos por órden del señor Presidente.

Un ebanista.

Se llama José Cano. Afirma rotundamente que la madera con que está construida la caja pertenece á la de los cajones de petróleo. Se afirma y ratifica varias veces en lo anteriormente manifestado.

Este perito fué el que abrió la caja para que se pudiera examinar y analizar las materias en ella contenidas.

Asegura que la caja de madera está hecha por un aficionado, pues se notan en ella imperfecciones que un práctico no las cometeria, que la esterior de lata es de fábrica y que es parecida á las que encierran galletas y pastas, y que la de la misma sustancia interior está construida por alguien que no es del oficio.

La nodriza.

Antonia German Cano, es el ama de leche del hijo huerfanito de D. Manuel Palomero. Se presenta vistiendo riguroso luto y con el infeliz niño en brazos.

Afirma que jamás ha presenciado disgustos entre Dolores Gonzalez y Palomero. Que en el momento de la explosion estaba vistiendo al niño.

Que dias antes le preguntó D.ª Dolores á Palomero cuándo iba á abrir la caja que hacia tres dias le habian llevado, y que nunca sospechó ni oyó atribuir el crímen á nadie.

Dice que en el momento de la explosion, entraba Dolores Gonzalez en el despacho de su marido con un catálogo de camas y juguetes, para elegir una cunita y un cochecito para su hijo.

Otro testigo.

Francisco Luque. Labrador propietario, vive la mayor parte del tiempo en el campo, y apenas conoce los sucesos de la poblacion vecina, Archidona. No obstante, conoce de vista á Peris y era amigo de Palomero, en cuya casa comió el dia del hecho de autos. Declara que Palomero y su esposa estaban alegres y que se daban frecuentes bromas. Ignora que en el matrimonio hubiera disgustos, y no sabe si Palomero y Dolores Gonzalez se separaron alguna vez.

Terminada la declaracion de este testigo, se suspendió la vista.

Eran las cuatro y media.

LERIN.

«El Defensor» en Madrid.

La Exposicion de Bellas Artes.

III.

Dije en mi anterior artículo, que la eleccion de jurados se verificará el dia 16: pues bien, hoy se ha comunicado á los artistas, con las targetas de expositor, que se ha trasladado al 20.

Habremos pues de esperar á dicho dia y mientras voy á ocuparme de las impresiones que sugieren las obras presentadas en tan gran número y en tamaños tan colosales que el local edificado para palacio de la Industria y de las Artes, resulta pequeño para acomodarlas; especialmente en pintura la abundancia raya en lo inverosimil. Es un verdadero derroche de lienzo y colores, con lo cual es ciertamente, las fábricas han conseguido hacer negocio, en cambio el arte bello de Apeles no sale muy bien parado.

Digo esto, porque una buena parte de los pensionados en Roma y muchos que principian y otros que ya han conseguido dar los primeros pasos con relativo éxito, todos parecen haber puesto particular empeño en pintar lienzos grandísimos: es una pujanza terrible que verdaderamente anonada al jurado de admicion por que verdaderamente tambien no halla muros en donde colgar tan prodigiosas dimensiones.

Y cuenta que el certámen actual siendo solo de Bellas Artes puede disponer de todo el edificio y se están colocando cuadros debajo del piso alto de las galerias destinadas á la exhibicion de efectos de industria y que por tanto carecen de luz las paredes.

Hanme dicho tambien á última hora, que el jurado perplejo ante tan punible desbordamiento de lienzos, muchos de ellos malos y otros medianos y ante las facultades que para la no admision de estas obras, le dan los artículos 13 y 14 del reglamento teniendo

tambien en cuenta las influencias que ponen en juego los que temen ser desairados aun con razon, cosa que en España es la norma constante en todos los certámenes, ya sea de oposicion á medallas ó á destinos retribuidos por el Estado, ha decidido admitirlos todos; con esto se ahorra no pocos disgustos y el público sensato juzgará del talento y acierto de los artistas.

Mas aunque las medianias y aun las malas inundan los salones del flamante palacio, las buenas son tambien en gran número, hasta tal punto que el jurado que se elija por el voto de los artistas para la calificacion y premio de aquellas ha de verse seriamente cohibido para señalar las que solo sean dignas de medallas.

Y aquí viene como de molde la deficiencia que se nota en el actual reglamento en cuanto al número de premios en las distintas secciones de pintura, escultura y arquitectura, en justa proporcion á la competencia que hay en cada una de ellas y en justa comparacion con las que se adjudicaban en otro tiempo para un número de obras mucho menor que el de hoy.

Especialmente en pintura, se han visto en las dos últimas exposiciones y en otras más lejanas, cuadros que no alcanzaban una tercera medalla mucho mejores que los que en aquella época decadente alcanzaban primeras.

Buena prueba de ello es haber visto sin premio en el certámen de 1881 el cuadro de nuestro paisano Sr. Gomez Moreno "San Juan de Dios„ de más mérito que otros que entonces fueron premiados.

Es verdaderamente lamentable que un injustificado egoismo por parte de los que han confeccionado el último reglamento, y que la opinion artística señala como primeras medallas en tiempos para ellos felices, conserve el mismo patron de entonces para señalar el número de obras premiables hoy, lo cual es tan empírico como querer encerrar el talento de los artistas del porvenir en un círculo de hierro.

Afortunadamente para estos, la opinion es mucho mejor jurado, y adjudica los premios que la deficiencia del reglamento deja en claro.

La instalacion marcha con lentitud, por las causas que dejo apuntadas, lo mismo en pintura que en escultura, y por tanto, no estando debidamente colocadas todavia muchas obras que no pueden ni deben examinarse á la ligera, por la importancia de los asuntos que encierran, limito por hoy mis impresiones, en la seguridad de que los lectores de EL DEFENSOR agradecerán una dilacion impuesta por las circunstancias, para el mejor acierto en el exámen crítico de la exposicion en general.—F.

Miscelánea.

El crímen de Archidona. Correspondiendo á la espectacion producida en el público por el misterioso crímen de Archidona, hemos encomendado á un querido compañero en la prensa, el Sr. Lerín del Olmo, que actualmente dirije *El Diario de la Tarde*, periódico que con mucha éxito ha fundado en Jaen, el interesante servicio de las revistas del juicio oral en que se está viendo aquel proceso.

La revista de la primera sesion que, por la riqueza y frescura de sus detalles, no dejará nada que desear á los lectores, la publicamos en primera plana del número de hoy.

Merced á este servicio, los suscritores de EL DEFENSOR conocerán por este periódico, dos dias antes que por los de Madrid, las sesiones del célebre juicio oral de Archidona. La primera sesion, que hoy publicamos, no pueden traerla hasta el viernes los diarios madrileños.

Para refrescar en la memoria del lector los hechos, que yá le son conocidos, y que han dado orígen á este importante proceso, repetiremos en resúmen lo que en tiempo oportuno dijimos. El 30 de diciembre último, al abrir el médico de Archidona, D. Manuel Palomero, una caja que habia recibido, estalló el contenido de ella y quedaron muertos el Sr. Palomero y su esposa D.ª Dolores Gonzalez.

La autoridad, al entrar en la habitacion donde habia ocurrido la doble desgracia, encontró junto á la puerta y casi obstruyendo el paso, el cadáver de doña Dolores, y en un sillon, entre la pared y la mesa del despacho, el cuerpo horriblemente mutilado del Sr. Palomero; toda la parte superior de la cabeza, los antebrazos, el pecho y el estómago, destrozados, habian ido á esparcirse por el techo, el suelo y las paredes de la habitacion; lo que quedaba de aquel cuerpo estaba ardiendo.

Creyóse en los primeros momentos que el autor de aquel hecho era el propio Sr. Palomero, que impulsado por los celos habia querido darse muerte y dársela á la vez á su mujer.

Despues recayeron sospechas sobre D. Ricardo Péris Mercier, de cuarenta y dos años, natural de Alcira, registrador de la propiedad de Archidona, antiguo promotor fiscal, regularmente acomodado, de instruccion nada vulgar, casado hacia poco tiempo y novio que fué de la esposa de Palomero.

El ministerio público, representado por el fiscal de la Audiencia D. Emilio de Castro, y la acusacion privada por el abogado don Francisco Guerrero, sostienen que en el delito concurren las circunstancias agravantes de alevosía, explosion y haberse cometido en la morada de las víctimas, y la cualificativa de premeditacion; califican el crímen de un asesinato frustrado y doble asesinato consumado, y considerando como autor á D. Ricardo Pèris, piden contra él la pena de muerte y accesorias.

La defensa, encomendada al decano del Colegio de Abogados de Antequera, D. Antonio Luna Rodriguez, pide la absolucion del procesado por falta de pruebas.

Una batalla en el Albaicin. Anteanoche á las once entablaron varios sugetos calurosa disputa en la calle del Algibe de Polo. Agriándose la cuestion los contendientes hicieron uso de las armas que llevaban, resultando uno de ellos, llamado Miguel Darío Jimenez, herido con arma blanca en el muslo izquierdo por Francisco Creu Muñoz. Un hermano de este, llamado Manuel Creu Muñoz, disparó un tiro sobre Antonio Corral Ocaña produciéndole una grave herida en la cabeza, y descargando sobre él algunos palos.

El Manuel Creu, tambien resultó herido de una puñalada en el costado izquierdo ignorándose hasta la fecha quien hubo de agredirle.

Al sentir el ruido de la lucha acudieron los agentes de la autoridad que trasladaron los heridos al hospital de San Juan de Dios, y pusieron en la cárcel á Francisco Creu.

Vacante. Lo está la plaza de médico forense de Montefrio. Los aspirantes á este cargo deberán presentar sus solicitudes en el juzgado de instruccion del partido, y en el preciso término de quince dias á contar desde la publicacion del anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Muerte repentina. Anteanoche á las nueve falleció repentinamente en su domicilio, calle del Agua núm. 23, Antonio Lopez García, de 28 años de edad, casado y de oficio jornalero.

El juzgado de guardia se personó en el lugar del suceso, y ordenó la traslacion del cadáver al hospital.

Pequeñas noticias. Los ayuntamientos de Orgiva, Itrabo y Purchil, han terminado los apéndices que han de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial, para el próximo año económico, y cuyos apéndices estarán expuestos al público: el primero por espacio de 15 dias, el segundo de 10 y el tercero de 8.

=El 25 del corriente, á las doce de la mañana, tendrá lugar en Melegís, la segunda subasta del arriendo de consumos.

—El ayuntamiento de Itrabo encarga la busca y captura del mozo desertor, perteneciente al actual reemplazo, José Morata y Justo.

—El Juez de instruccion de Loja anuncia la subasta de varias fincas pertenecientes á Juan Molina Jaimes y Gabriela Montes Molina para pago de deudas.

—Durante los dias 22 y 29 de mayo se subastarán en Alhama los derechos de consumos. El tipo de la subasta son 122.000 pesetas.

¡Pobres maestros! A los de Moclin se les adeudan los haberes devengados por los mismos, durante ocho meses.

La mision del Sacromonte. La mision del Sacromonte, que está visitando la Alpujarra, ha sido recibida con gran entusiasmo en todos los pueblos de aquella region. En cartas que tenemos á la vista se nos hacen grandes elogios de la actividad é incansable celo que los misioneros vienen demostrando en el ejercicio de sus sagrados deberes.

La devocion del mes de mayo.—Nos dicen de Cijuela, que este año se está celebrando con gran pompa la devocion de las flores de María. Varias señoritas del pueblo amenizan los actos religiosos con sus cánticos acompañados por un monocordio que, para dicho objeto, ha adquirido una de las familias más acomodadas.

Oficinas. El Ateneo científico, literario y artístico de Granada, ha instalado sus oficinas en la calle de Lucena, núm. 7, bajo.

Asuntos militares. Se han concedido quince dias de licencia para Alhama de esta provincia, al músico mayor del regimiento infantería de Borbon, D. Mariano García y Codina.

—Por disposicion del Director general del cuerpo, se ha dado colocacion en la seccion sanitaria de este distrito al ayudante primero de Sanidad militar, D. Tiburcio Rodriguez.

—Ha sido destinado á la Capitanía general de Castilla la Vieja, el escribiente de tercera clase del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Cayetano Domingo Samper.

—El sargento 1.° de la Guardia civil, Santiago Utrilla Chércoles, ha sido destinado al escuadron de esta comandancia.

Funcion en Huétor Tajar. El domingo se celebró en dicha villa la funcion que anualmente dedica á San Isidro su piadosa hermandad. El párroco D. Manuel Galindo Aguilar hizo el panegírico del Santo con elocuente palabra revelando una vez sus profundos conocimientos.

Asistió la banda de música y capilla de Santafé, que agradó mucho, mereciendo especial mencion D. Antonio Orellana, exdirector de la banda y tenor, por la excelente voz y el gusto y afinacion con que desempeñó su cometido.

Terminada la funcion, los mayordomos don José Moreno y D. Miguel Puente, obsequiaron á las autoridades y personas invitadas con un espléndido *lunch*.

Por la tarde, apesar de la lluvia que caia á cortos intervalos, se verificó la procesion para volver á San Isidro á su ermita.

Error de caja. En el anuncio que con el epígrafe "Citacion de gremio„ publicamos ayer en la tercera plana, se cita equivocadamente al de tejidos al detall para el jueves 19, siendo así que la reunion de dicho gremio ha de verificarse el sábado 21.

Teatro. El sábado próximo comenzará á actuar en el coliseo de Isabel la Católica, la magnífica compañía de zarzuela de que forman parte la señorita Gonzalez y los señores Beltrami y Vazquez.

El abono, que será por quince representaciones, queda abierto en la contaduría del citado teatro, y á la mayor brevedad se publicarán las listas del personal de la compañía y precios de abono.

Avenida. En Huétor Tájar no ha causado daño alguno la avenida que el 14 en la tarde hizo tanto destrozo en el barrio de la Vírgen de esta capital. A las cuatro de la mañana siguiente alcanzó el agua su mayor altura, distinguiéndose entre las turbias ondas vigas, árboles y otros objetos que parecian toneles ó cubas. A las siete habia descendido el nivel del rio cerca de un metro.

A los estudiantes. La *Gaceta* ha publicado una real órden reglamentando el régimen interior de los exámenes así de facultades como de Institutos de segunda enseñanza, y en la cual se dispone, entre otros particulares menos importantes, lo siguiente:

Los tribunales se constituirán la víspera del dia en que empiecen los exámenes, tomando acuerdo sobre el modo de verificarse los mismos y formando una lista de los que hubiesen obtenido nota de *sobresaliente* en el curso anterior. Estos tienen derecho á ser examinados de todas las asignaturas en que estén matriculados antes que los demás. Para ejercitar este derecho deberán solicitarlo los interesados en instancia dirigida al jefe del establecimiento cinco dias antes de los exámenes. El alumno sobresaliente que no use de este derecho se presentarán cuando le corresponda.

Los alumnos que tengan matrícula de honor tienen los mismos derechos que los sobresalientes y además preferencia para examinarse cualquier dia que se presenten antes de dar comienzo el exámen.

Todo alumno será convocado, mediante edicto, dos veces solamente en cada uno de los períodos de exámen ordinarios y extraordinarios.

Los que no se presenten al segundo llamamiento perderán el derecho.

La lista de examinados se compondrá de dos mitades iguales: la primera de los que han de ser examinados el dia marcado, y la segunda de los suplentes que han de sustituir á aquellos que no se presenten.

Quedan prohibidas las permutas entre los alumnos para el órden de exámenes. Estos han de terminar precisamente á las seis de la tarde del 30 de junio los ordinarios, y del 30 de setiembre los extraordinarios.

El servicio de exámenes de asignaturas es preferente á cualquier otro; los de gratos no tendrán efecto sino cuando hayan terminado los de asignaturas ó habilitando dias al efecto para dichos actos.

Los tribunales fijarán los dias 15 de mayo y primero de setiembre los cuadros generales de exámen, tribunales, asignaturas, locales, dias y horas en que han de tener lugar.

Vistas. Hé aquí las señaladas para hoy en esta audiencia:

JUICIOS ORALES.—*Sala de lo criminal*: Granada, Salvador: Francisco Carrillo, sobre atentado.—Granada, Campillo: contra Salvador Velazquez, sobre lesiones.—Granada, Sagrario: contra Antonio Manzano sobre lesiones.

Sala de lo civil: Cuevas, D. Antonio Caparros, con D. Tomás Meca, sobre tercería.

Efeméride.

18 de mayo de 1503.

D. Juan I de Castilla contrae segundas con doña Beatriz de Portugal.—Hacía ocho meses que doña Leonor de Aragon había bajado al sepulcro, cuando su esposo D. Juan I de Castilla contrajo nuevas nupcias con la infanta de Portugal doña Beatriz, que apenas contaba trece años de edad. Este enlace puso término á las disensiones que existian entre ambos reinos, pero por desgracia, volvió á quedar alterada la paz á los pocos meses con motivo del fallecimiento de don Fernando de Portugal. A su hija, la nueva consorte del rey de Castilla, correspondia la sucesion en aquel trono, pero temerosos los portugueses de perder su independencia, se declararon en rebelion y despues de sostener largas luchas con los castellanos, proclamaron rey al infante don Juan, Maestre de Avis, hermano bastardo de D. Fernando. El matrimonio de don Juan I y doña Beatriz duró siete años y cinco meses, al cabo de cuyo tiempo murió nuestro monarca. No lograron descendencia y la corona recayó en el primogénito del rey y de su anterior esposa, el infante D. Enrique, primer príncipe de Asturias, conocido en la historia con el sobrenombre de *El Doliente* y el tercero de los de su linaje.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:—ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden pedirse son:—Chocolate con bollo de pan de aceite 10 céntimos.—Cazuela de fideos con patatas 10 id.—Postre de higos 5 id.; id. de queso 5 id.—COMIDA. De 4 á 6: Se servirán raciones de:—Sopa de fideos 10 cénts.—Cocido de arroz, garbanzos, habichuelas, patatas, carne y tocino 10 id.—Postre de higos 5 id.; de queso 5 id.—Racion de pan grande 10 id. id. pequeña, 5.—Nota. No se expenderán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 17, cinco tarde.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Guadix, el Sr. García Milena.

La recepcion anunciada para hoy en palacio se ha suspendido por ligera indisposicion de la Reina regente.—F.

Madrid 17, nueve noche.

La enfermedad que tiene la Reina es un fuerte catarro que le ha obligado á guardar cama.

Desmiéntense los rumores que atribuian á este hecho mayor trascendencia.

Varios jefes y oficiales de la guarnicion de Madrid han celebrado, con motivo de ser hoy aniversario del natalicio del Rey, un banquete en el que expresaron sus simpatías por el proyecto de reformas militares del general Cassola.—F.

Madrid 17, doce noche.

Se ha desmentido el propósito que se atribuia á la guarnicion de Madrid de hacer una manifestacion militar en apo-

yo de las reformas de Guerra.

Cada dia son mayores las dificultades y los obstáculos que se oponen á la aprobacion de dichos proyectos, temiéndose que este asunto motive una próxima crísis.—F.

París 17, seis tarde.

Puesto hoy á votacion en la Cámara el dictámen emitido por la Comision de Presupuestos, contrario al criterio del Gobierno, éste ha sido derrotado.

El Gabinete ha presentado su dimision.

Se considera probable que se encargue de formar un nuevo ministerio Mr. Freycinet.

M.

El siniestro del sábado.

La vendedora de dulces.

La conmovedora manifestacion de piedad de que ha sido objeto en Fuente Vaqueros el cadáver de la desdichada mujer que, como recordarán los lectores, fuè arrastrada por la corriente en la tarde del dia 14, nos mueve á consignar los detalles que han llegado á nuestra noticia, y que revelan los delicados sentimientos de humanidad de que han dado muestra, los honrados vecinos y las autoridades del citado pueblo.

Apercibidos algunos vecinos del lúgubre despojo que las aguas habian depositado en la ribera, apresuráronse á comunicarlo á cuantos hallaran al paso; la triste noticia cundió con tal celeridad y fué tan unánime el sentimiento de todos, que la poblacion en masa acompañó al fúnebre cortejo en expontánea y piadosa manifestacion de duelo. Acto continuo el Sr. Cura D. Antonio Chica y Granados celebró una misa en sufragio del alma de la finada, oida con religiosa devocion por todos los vecinos, siendo despues depositado el cadáver y á disposicion de la autoridad judicial. Tanto el alcalde, como el juez municipal, el citado sacerdote, el representante del Sr. Duque de Ciudad Rodrigo, D. Juan Medina y el médico Sr. Hernandez Moreno, prodigaron sus consuelos y ofrecieron toda clase de auxilios al desdichado viudo, que en busca de su esposa habia llegado á Fuente Vaqueros.

El atribulado esposo, con los ojos arrasados por las lágrimas, apenas si acertaba á balbucear algunas palabras de agradecimiento por la expontánea generosidad con que han procedido todos los vecinos.

Al funeral, celebrado con gran pompa, ha asistido la poblacion en masa.

La autopsia, practicada por el citado médico y el que lo es de Chauchina D. Antonio Echevarría, ha revelado que la muerte no ha tenido lugar por asfixia, sino por una fuerte conmocion cerebral; entre otras lesiones, existía una herida contusa en una mejilla.

El desgraciado esposo de aquella infeliz á quien debemos los anteriores datos, nos ha rogado que le ayudemos á pagar su deuda de gratitud, consignando la hermosa muestra de caridad de que ha dado ejemplo el honrado vecindario de Fuente Vaqueros y sus dignas autoridades.

La emocion de que se hallaba poseido este infeliz, cuando nos relataba lo que dejamos consignado, disculpará las omisiones que puedan notarse respecto de cuantos sintiendo su pena, la han hecho suya.

Aplicacion de socorros.

Resuelto por el Gobernador acudir, con las 7000 pesetas enviadas por el gobierno, al socorro de las necesidades más perentorias de los pobres dannificados del barrio de la Vírgen, y constituida ayer la Comision acordó proceder en el acto á inspeccionar y apreciar sobre el terreno las pérdidas que pueden ser indemnizadas.

Para facilitar el trabajo, hubo de subdividirse en comisiones:

La primera, compuesta del Gobernador civil y del Sr. Cobos, se encargó de hacer el estudio estadístico de la Puerta Real, calle de San Isidro hasta la de San Juan, calle del Pino y del Duende y Carrera de Genil.

La segunda, constituida por el alcalde y el Sr. Seco de Lucena, de la Acera de Darro desde la esquina de la calle de S. Juan, Placeta del Remanso, calle de San Isidro hasta la de San Juan, calles del Reñidero Nuevo y del Reñidero Viejo, callejon de Arenas y calles de la Verónica y de San Diego.

La tercera, formado por el Presidente de la Diputacion y el Sr. Alvarez de Toledo, de la Acera de Darro, desde la calle de Pino á la de San Juan, y de esta calle y la de las Rejas

La cuarta, compuesta del primer teniente de alcalde D. Eduardo Gomez y de D. José Gonzalez Aurioles, de la calle de San Anton y de las inmediaciones de la fábrica del gas.

Las subcomisiones terminarán su cometido á las siete de la tarde. A las nueve de la noche se constituyó otra vez la comision ejecutiva, bajo la presidencia del Gobernador, dándose lectura á las estadísticas y valoradas practicadas que se aprobaron, y se acordó proceder hoy mismo á distribuir los socorros, para lo cual se constituirá, además de la ejecutiva, otra Junta compuesta de los señores Arzobispo, Capitan general, Presidente de la Audiencia, Fiscal de S. M., Rector de la Universidad, Director del Instituto, Delegado de Hacienda, Delegado del Banco, Vicepresidente de la Comision provincial, diputados á Córtes por la circunscripcion, senadores por la provincia, Almagro, Rodriguez Bolivar, Jimenez (D. Pablo), Lopez Muñoz, Abril, Navarro, directores de los diarios locales y cura párroco de las Angustias.

Esta junta se constituirá, probablemente hoy, en el Ayuntamiento, adonde serán citadas las personas que han de ser socorridas para recibir la suma que, en proporcion de sus pérdidas y de los recursos disponibles, se les ha asignado.

No podemos menos de aplaudir, en justicia, la actividad y el escelente criterio con que, en tan importante asunto, está procediendo el Sr. Sellés. Demuestra ser un buen hijo de Granada, y un Gobernador que conoce y sabe cumplir sus deberes.

Expresion de gratitud.

Una comision de vecinos del barrio de la Vírgen estuvo anoche á visitar al Gobernador y expresarle su gratitud por la actividad y buen deseo que viene desplegando para socorrer las necesidades y pèrdidas por el siniestro del sábado ocurridas.

Telegramas.

Se han recibido los siguientes:

"Sr. D. Eduardo Gomez, alcalde interino: Estén seguros el vecindario de Granada y su ayuntamiento de que los senadores y diputados harán cuanto les sea posible para remediar los males causados por la inundacion. A fin de ocuparnos de ello, nos reunimos esta noche.—*Sardoal.*„

"El ministro de la Gobernacion á D. Melchor Almagro:

En el instante de conocer la situacion aflictiva de Granada, dispuse se la socorriese con toda la asistencia de fondos de calamidades par el presente ejercicio. Siento que la cantidad de que se trata no responda á sus deseos, que son tambien los mios, en favor de Granada.„

"Eduardo Gomez, alcalde interino. Recibido telegrama ayer pedí socorros ministros Gobernacion; hoy he insistido Senado. Cito mañana compañeros. La Reina interesadísima rogarele mañana proteccion estoy incondicionalmente órdenes ayuntamiento.—*Dilar.*„

"Recibo su telegrama. Desde ayer damos pasos con motivo de esa nueva y lamentable desgracia que deploramos.—*Riaño.*„

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 13 DE MAYO DE 1887.

Congreso.

El Sr. Martos ocupa la presidencia.

Continúa la discusion sobre el Jurado, y se levanta la sesion.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana.

El Sr. CALDERON y HERCE refiriéndose á la creacion de administraciones subalternas pide un estado de la plantilla y sueldos, por lo que van á gravar el presupuesto y del tanto por ciento que importarán aquellas que no tengan sueldos.

El Sr. BOTELLA recuerda que falta muy poco tiempo para terminar el ejercicio económico y que aún no han comenzado á discutir los presupuestos, y que luego se discuten en el Senado á la carrera y ruega se traigan cuanto antes, pues que en esta ocasion no se puede apelar al recurso de la ley de contabilidad.

El señor ministro de HACIENDA declara que ha presentado los presupuestos en el Congreso el 10 de marzo y que debe ser una garantía para todos el detenido exámen de que están siendo objeto en la comision del otro cuerpo colegislador y promete no encontrar largas las sesiones que el Senado los consagre, pues desea que se estudien y mediten por los señores Senadores. Y no cree que se han de negar los señores Senadores su concurso á esta obra.

El Sr. BOSCH presenta una exposicion de los maestros de Tortosa relativa al proyecto de ley sobre inspeccion de la enseñanza, y pregunta al ministro de Estado si es verdad que Portugal trata de imponer elevados derechos de la importacion de nuestras aguas minerales. Pregunta tambien cual es la suerte del proyecto de admisiones temporales, que hace cinco meses está parado, pues cree que la agricultura agoniza en nuestro país y el partido reformista se propone hacer una enérgica campaña en favor de la agricultura nacional.

Se levanta la sesion.

SESIONES DEL 14 DE MAYO DE 1887.

Congreso.

Preside el Sr. Martos.

Sigue el debate sobre asuntos ultramarinos.

Se procede á la votacion definitiva del proyecto de ley del Jurado.

Varios diputados conservadores piden votacion nominal.

Verificado que es el escrutinio, resulta definitivamente aprobado el proyecto de ley del Jurado.

Votaron en pró, 213 diputados.

Idem en contra, 49. »

Excepcion hecha del general Lopez Dominguez, que está ausente, tomaron parte en la votacion todos los jefes de minoría, y todos, menos el Sr. Cánovas, por supuesto, en favor del Jurado, incluso el Sr. Romero Robledo.

En igual sentido emitieron sus votos todos los personajes más caracterizados de la mayoría, el marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Gullon y el Sr. Gonzalez (D. Venancio) y Gamazo.

Se levanta la sesion.

Senado.

Presido el Sr. Marqués de la Habana.

El Sr. Marqués de CASAS JIMENEZ explana una interpelacion sobre la situacion económica de Filipinas.

En votacion ordinaria se aprueba el proyecto de ley de la Transatlántica.

Se dá lectura de un voto particular suscrito por el Sr. Fabié, que le defiende, sosteniendo la idea de que la rectificacion del censo debe aplazarse hasta 1890, dedicándose entre tanto á la terminacion del nomenclator que ha de servir de base á dicha operacion.

Se levanta la sesion.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

16 de mayo de 1887.

Ni hay crísis, ni Cassola se vá, ni las reformas de guerra se discuten en lo que queda de legislatura, se discuten en lo que queda de legislatura, ni pasa nada, ni dejaremos el poder en mucho tiempo. Tales son las frases que anoche se oian de boca de todos los ministeriales.

Y en efecto, dejando á un lado lo de eternizarse en el poder, es verdad que se ha conjurado la tormenta que amenazaba la actitud de Cassola. En el consejo que los ministros celebraron ayer en el tren de Madrid á Aranjuez Sagasta expuso la imposibilidad material de sacar de las Córtes la aprobacion de las leyes militares antes del verano, porque la discusion de los presupuestos se imponia con irresistible fuerza hasta el punto de que la tardanza está dando motivo á generales quejas y entre los conservadores hasta el extremo de tener anunciado un voto de censura y merecido si no se atendiese tan urgente demanda.

En estas pláticas tren llegó á Aranjuez y los ministros fueron invitados por la reina y la infanta á pasear por los jardines antes de almorzar, lo cual hicieron Sagasta en una victoria con D.ª Cristina y los demás ministros en un *break* con D.ª Isabel. Ambas señoras guiaban los carruages.

El ambiente embalsamado de aquellas hermosas arboledas hubo de dulcificar los propósitos de Cassola, porque luego en el Consejo con la Soberana no tuvo la más leve palabra que objetar cuando Sagasta, en el discurso-resúmen de costumbre expuso el apremio de la minoría conservadora que el gobierno estimaba fundado y por eso se discutirian los presupuestos con preferencia á todos los proyectos pendientes, incluso los de guerra, que quedan para la legislatura que el gabinete desea abrir el 15 de octubre.

Los demás ministros dieron cuenta á la Reina del curso de los asuntos ministeriales, entre ellos de las diversas exposiciones que pronto se inaugurarán en Madrid. Tratose extensamente de gracias é indultos con motivo del cumpleaños del rey. La reina expresó el deseo de que estos fuesen bastante ámplios, pero el gobierno se opuso, quedando acordados varios, entre ellos la rebaja de cuarta parte de la pena á favor de los soldados de Albuera y Garellano. La reina firmó luego muchos decretos, y como se hiciese tarde dejó para hoy otros que el ministro de Marina ha traido que ha venido del real sitio acompañando á la Reina. Esta volverá mañana á Aranjuez despues de la recepcion, y ahora, dentro de breves instantes, sancionará leyes y recibirá á algunos representantes extranjeros.

Tal es la reseña que de esos consejos dieron en el mismísimo despacho de Leon y Castillo á uno de mis compañeros. Pero el general Cassola ha dicho esta tarde—lo sé de propia ciencia—que todo eso es falso y que ni por el tren, ni en el Consejo con la reina (esta le tiene citado esta noche á palacio) se habló una sola palabra de discusiones parlamentarios, ni preferencia de presupuestos, ni nada de cuanto se ha referido. El general no cede ni en una coma de cuanto ha dicho. La falsa version de los consejos obedece á impulsos que no tardarán en ser públicos. Imagínese V. cuanto no se comentarán estos conflictos, no se habla de otra cosa en los pasillos del Congreso.

Azcárate en la sesion ha desarrollado en excelente discurso sus teorias respecto á asuntos judiciales á que ha contestado Alonso Martinez. Romero Robledo ha hablado contra el tribunal que le ha multado por no declarar sobre palabras dichas en el Congreso.—Se trata de presentar una proposicion de ley pidiendo indulto general para la prensa.—En el Senado reina paz octaviana. La animacion está en el Congreso.

Ha vuelto á resucitar esta tarde la cuestion de combinaciones de alto personal para Cuba y Filipinas, aplazada hace tiempo en vista de las encontradas influencias que se cruzan. En el total de puestos entran algunos del Consejo de Estado y direcciones.—La *Gaceta* no contiene disposiciones de interés general.—Pasado mañana se leerá en el Congreso el dictámen general de la comision de presupuestos.—En la fiesta de San Isidro no ha habido este año ningun crimen fuera de unas cuantas puñaladas en riña.—Esta noche discusion matemática en el Ateneo. Nada de particular en provincias fuera de la desgracia en Granada.—La vista por el crimen de Archidona ha llevada gran concurrencia á Antequera.

Se confirma el que Turquia se empeña en poner dificultades á España por la ocupacion de una ensenada en el mar Rojo.—Se cree que con Inglaterra el sultan ha llegado á un acuerdo que proclama la neutralidad del Canal de Suez aun en estado de guerra y la evacuacion del territorio por las tropas británicas dentro de tres años.—Aumentan las dificultades del ministerio en Francia, pues se hace poco menos que imposible el relevo de Boulanger.

F.

Servicio postal de última hora.

Paris 16 (5'10 t.)

4 por 100 exterior español, 66'00.

Lóndres 16.

Comienza á iniciarse de nuevo el movimiento socialista. En Ilyde se han reunido esta mañana más de 1800 obreros. En las palabras que proferian se han oido algunas que la policía ha considerado subversivas, por cuya razon se han hecho algunas prisiones. Este asunto, por cierto anti-constitucional, será tratado en la Cámara de los Comunes.

Viena 16.

El conde Kalnokis ha celebrado varias conferencias con el representante de Rusia. En estas entrevistas se han tratado cuestiones relacionadas con el conflicto surgido entre Rusia é Inglaterra.

Madrid 16, (9'50 n.)

Es completamente inexacta la noticia que hoy publica *El Imparcial* referente á que en Consejo celebrado ayer en Aranjuez recayeran acuerdos sobre el modo de discutirse las reformas de guerra.

El Sr. Cassola continua haciendo la discusion de sus reformas cuestion de gabinete.

Han llegado á esta S. M. y A.

La Mesa del Senado llevó inmediatamente á la sancion las leyes aprobadas por ambos cuerpos colegisladores. Tambien ha puesto el señor ministro de Gracia y Justicia, á la firma real dos expedientes de indulto de pena capital uno de ellos perteneciente á la Audiencia de Castellon.

Madrid 16 (11'25 n.)

Ha causado gran impresion en los círculos políticos, la pregunta interpelacion que ha hecho el Sr. Romero Robledo en el Congreso El jefe civil de los reformistas ha manifestado que el juez de las afueras de Barcelona, se ha citado dos veces para declarar y que á la tercera le ha impuesto una multa de 50 pesetas. Sobre esta infraccion ha versado la interpelacion: El señor conde de Xiquena ha contado.—A. M.

Cultos.

Dia 18.—San Venancio martir y San Felix de Cantalici.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas, á las siete misa cantada, en dicha iglesia á las cinco y media los ejercicios de las Flores de María y predica el D. Juan Rosales Roldan.—La misma devocion se hace en las iglesias de Nuestra Señora de los Angeles, la Inmaculada Concepcion, la Presentacion, Santa Ana, Salvador, Sagrario, Santa Paula, el Hospital, las Comendadoras, las Angustias, San Justo, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, Santa Escolástica, San Ildefonso, San Matías, la Piedad, las Calderonas, Santa María de la Alhambra—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa de renovacion y vendicion con S. D. M. despues procesion de letanías y misa de rogativa, y á las 4 vísperas solemnes.—En los Hospitalicos, en Nuestra Señora de las Angustias y Santa María de la Alhambra y demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la córte le María*, Nuestra Señora de Consolacion, iglesia de S. Matías.

†

R. I. P.

EL SEÑOR

Don Mariano Sanchez Palencia

Y SALCEDO,

Administrador que fué del Excmo. señor Marqués de las Torres, de la Presa de Campo Verde y Lúgros,

FALLECIÓ EL 13 DE MAYO DE 1887.

Su desconsolado hermano, tios, tias y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

A voluntad de su dueño, se enagenan, retasadas que han sido, las fincas siguientes: Una dehesa denominada de los Quemados, situada en término de la villa del Campillo de Arenas, con la extension de cinco mil cien fanegas de tierra en distintas piezas, algunas de labor y secano, arrasigando en otras monte bajo y pinos.—Un cortijo denominado de Temé, en el referido término, con casa de teja, cocina, tinados y corrales, y además mil fanegas de tierra de labor y secano con monte de todas clases.—Cuyo acto de subasta voluntaria tendrá lugar el dia veinte del corriente mes, á las doce de su mañana, en la Notaría del Licenciado D. Manuel de Ramos Lopez, donde se encuentran de manifiesto los títulos, precio y pliego de condiciones.

Se vende un magnífico piano aleman de cuerdas cruzadas, y una gran mesa de caoba para despacho.—Darán razon, Toril 17.

Sres. Scott y Bowne. Madrid 1 febrero 1886.

Muy Sres. mios: Las repetidas veces que he prescrito la *Emulsion de Scott*, compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofósfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la *diatesis escrofulosa* y en otros estados hijos de *empobrecimiento orgánico*, he obtenido excelente resultado de esta preparacion, que reune á sus condiciones terapeúticas las de ser muy tolerada por las vias digestivas, y de un sabor agradable.

De Vds. atento s. s., etc., etc.

Dr. RAMON GARCIA BAEZA Y ERAU.

médico del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos.

Casa. Se alquila la núm. 25 de la calle del Aguila.—Tiene un extenso jardin, cochera, cuadra y agua corriente y abundante.—Se enseña todos los dias de doce á cinco de la tarde.—Precio y condiciones, calle Horno del Haza, núm. 22.

Véase el anuncio que con el epígrafe *Importante al público*, publicamos en la 4.ª plana.

INSTITUCION JENNERIANA.

CENTRO DE VACUNACION

Carrera de Genil, 31, 33, 35 (bajo).

Todos los dias, excepto los festivos, y de doce á cuatro, se vacuna directamente de la ternera.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, inclusas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posible; resultando más baratos que traidos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfaccion, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendolo en buenas condiciones. —Tambien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanta se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 5.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 6000 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Interesante al público.

Tahona, Placeta de Gracia. núm. 30.

Para que no pueda dudar el público de la clase de pan que se elabora en este establecimiento, de la propiedad del señor Mariscal, inmejorable en su calidad y perfeccion, desde el 1.º del corriente se marca con un sello color rosa con el nombre del fabricante y domicilio, así como el peso y precio de cada pieza.—Deseoso el dueño de este establecimiento de dar á conocer este artículo con toda la extension posible por su inmejorable calidad y aseo con que se fabrica, sin que hasta hoy tenga quien le haga competencia en su clase, exige de este respetable público que, para poder juzgar esta verdad, se dirijan á los puntos de venta que son los siguientes: Depósito central, placeta de Gracia, 30, Miguel García Mariscal, donde se hacen contratos á trigo, al contado, por quincenas, y por meses vencidos, sirviéndose á domicilio.—Capuchinas, tienda de comestibles de don Manuel Lopez Garrido.- Capuchinas, tienda de pan de D.ª Adela Hernandez. Pescadería, tienda de comestibles de don Ramon Saez.—Bibarrambla, D. Eduardo Maldonado.—Jaudenes, doña Rosa Castro.—Alhóndiga, D. Diego Romero.—Puerta Real, doña Amalia (panadera.) Placeta de las Cobas, D. Antonio Esteves.—Navas, D. Luis Sanz.—San Matías, D. Miguel Romero.—Carrera de Genil, D. Antonio Romero.—Puentezuelas, D. Antonio Malagon.—Pilar del Toro, D. Francisco Ontiveros (puesto de harinas.) —Placeta de los Lobos, don Eduardo Cubillas—Santa Paula, D. Alejandro Frutos.—Calderería Vieja, doña Josefa García (tienda de pan).

Se ruega á quien por casualidad encuentre dos bultos grandes, forrados de lienzo, con sus conteras doradas, que las aguas del rio Darro arrebataron en la inundacion del sábado de la Administracion central de ferrocarriles, y que solo contienen muestras sin valor, los entregue en la casa de D. Gabriel Savater, Párraga, 2, y recibirá una gratificacion.

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas, únicas de su especie conocidas.—Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.—Sus primeros efectos son: purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas, pudiéndose administrar á los niños y ancianos más débiles como á las personas robustas.—Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.—En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, escemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.—El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.—Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.—Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para los pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martin) Madrid.—En Granada: Señores Santos Perez, Miguel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Doroteo Gonzalo y Compañía.—En Baza: don Manuel Guillen.—En Ugíjar: D. Francisco de Paula Vilchez.—En Albuñol: D. Francisco Domingo Carmen.—En Motril: D. Ricardo Cerrillo.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

Los síndicos y clasificadores del gremio de expendedores de bebidas de fuera de la poblacion, citan al mismo para el dia 18 del corriente, en el camino de Santafé, ventorrillo llamado «La Caleta,» á las doce del dia, con objeto de darle cuenta del reparto hecho para el próximo año económico en la contribucion industrial.

Una jóven modista, desea colocarse de doncella.- Darán razon, calle de Santa Ana, 18.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depositario en Granada, D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

L'UNION.

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828,

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Capital:	francos:	10.000.000'00
Reservas:	»	5.670.000'00
Primas a cobrar:	»	53.382.004'31
Total de las garantías:	»	69.052.004'31
O sean reales.		276.208.017'24

Esta Compañía, que cuenta más de CINCUENTA Y OCHO AÑOS de existencia, tiene pagado desde su fundacion por siniestros más de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE FRANCOS.

Capitales garantizados en 31 de diciembre de 1886, más de SETENTA MIL MILLONES DE FRANCOS.

Domiciliada en París: rue de la Banque, 15.

Director de la Sucursal española: D. Manuel Gés, Ancha, núm. 24, Barcelona.

Subdirector en la provincia de Granada, *D. Francisco de Paula de Góngora y del Carpio*, Plaza de la Universidad, núm. 2.

AGUAS AZOADAS

(Privilegio Avilés por veinte años)

PLAZA DEL CÁRMEN, FRENTE AL AYUNTAMIENTO,

GRANADA.

Aguas muy recomendadas para todos los catarros, especialmente para los de la garganta y pecho, el asma, la tisis y toda clase de toses. Utiles tambien para la debilidad, malas digestiones y con frecuencia para las arenillas. Contra todos estos males han adquirido gran reputacion en las principales capitales de España donde se han establecido.

Los aparatos de inhalacion y pulverizacion, así como la fuente para el agua en bebida, son los más perfectos y elegantes que se conocen hasta el dia.

El establecimiento, confortable y elegantemente dispuesto, está llamando la atencion de cuantas personas lo visitan, y se halla abierto todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir Dentifrico
DE LOS
RR. PP. BENEDICTINOS
de la Abadia de SOULAC (Gironda)
Prior Dom MAGUELONNE
2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

« El empleo cuotidiano del Elixir **Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el *mejor curativo* y *único preservativo* de las *Afecciones dentarias.* »

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Huguerie, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Perfmes de Francia y Estrangero

Depósitos en Granada, casa de los Sres. Rubio hermanos, Macias hermanos, D. Nicolás Céspedes, D. José Burló, Lopez hermanos, viuda de Rivas y D. Bernabé Lopez.

Boca. El Tesoro Universal de la Boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y da frescura constante á la boca. Es el dentrífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.—De venta, en la farmacia de D. Nicolás Pontes.—San Juan de Dios 55.—Granada.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA EN HOJAS PARA SINAPISMOS
INDISPENSABLE para las FAMILIAS y los VIAGEROS
DIPLOMAS DE HONOR
Medallas de Oro y de Plata
EL VERDADERO lleva en todas las CAJAS y en todas las HOJAS la FIRMA adjunta en tinta ROJA.
Es superior a todas las imitaciones que se han hecho, y se usa en todas las partes del mundo.
SE VENDE EN PHARMACIAS
24, Avenue Victoria, PARIS.

Toldo. Se vende uno de siete varas cuadradas, casi nuevo, por la mitad de su valor. — En la calle de Puentezuelas, núm. 19, piso 2.º, darán razon.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, un excelente estrado y algunos lienzos, cobres y tablas de reconocido mérito.—Placeta de Tovar, núm. 4.

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
DI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
25 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS,
PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS
ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION,
CONVALECENCIAS LENTAS,
VOMITOS...
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
En provincia, en las principales boticas.

Valdepeñas por el propio cosechero —El cosechero de vino de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta los calidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

VENTA.

A voluntad de su dueña se venden varios capitales de censos, impuestos sobre fincas rústicas y urbanas que radican en la ciudad de Guadix.—Las proposiciones se admiten casa de D. Luis Vanni, Carrera de Genil, 29, piso 3.º, hasta fin de mayo.

FABRICA DE CERVEZA
LA ALHAMBRA,
Cruz, 42.
Ventas por mayor, con rebaja de precio.
Servicio á domicilio.
Docena de chicas, 18 reales.
Los avisos se reciben en el despacho central,
Carrera de Genil, 21, Cervecería.

ACADEMIA PERMANENTE
DE
CONTABILIDAD MERCANTIL
Y DE
LAS LENGUAS FRANCESA, INGLESA É ITALIANA.
Mendez Nuñez, 27, bajo.
Lecciones ede noche para comerciantes.

Un jóven desea colocarse de sirviente.—Darán razon, plaza de la Trinidad, los guardas del solar de la Intendencía.

Botica. Se vende una en esta capital, por fallecimiento de su dueño. —Darán razon, Recogidas, 6, principal, izquierda.

ACADEMIA ESPECIAL DE MUSICA
DE
ANTONIO GUILLEN ARANDA,
Honorarios: Solfeo, 5 pesetas.—Canto, 7'50.—Solfeo y piano, 7'50.
Venta de un piano y música.

Por el propio fabricante de la villa de Pítres Mateo Rodriguez, se expenden aguardientes de duro vino y anís, al precio de seis reales jarro.—Cruz de Piedra, frente á la casa de vecinos.

Vinagres de yema, cordobeses, de inmejorable calidad. Se dan muestras gratis á quien lo desee.—Se vende calle de San Jerónimo, núm. 9, despacho de petróleo.

Se vende un piano nuevo aleman. Su autor C. Rosnisch de Dresden.—Darán razon, casa del Sr. Rodriguez Murciano, Horno de San Matías, 8, accesorio, y portería de San Anton, núms. 7 y 9.

Se alquila ó se vende una casa en esta ciudad, calle Real de San Lázaro, núm. 38, con fábrica de aguardientes y gran extension para cualquiera industria.—Darán razon, posada de la Cruz de Lagos, en el camino de Armilla.

Enfermedades Secretas
CÁPSULAS RAQUIN
al Bálsamo de Copaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
EL REMEDIO MAS SEGURO contra los *flujos* (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: *ni hedor, ni regüeldos.*
FUMOUZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.
No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la *Firma de Raquin*, y el *Sello oficial* (impreso con tinta azul) *del Gobierno francés.*

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.